

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.**

ACTA  
NÚMERO  
27  
Sesión  
Ordinaria  
21/09/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:04 (trece horas con cuatro minutos) del día 21 de septiembre de 2022 dos mil veintidós, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 27 (veintisiete), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el DHC. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del LIC. **RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal  
**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal  
**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.**  
**C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**  
**C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.**  
**MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.**  
**C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.**  
**LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.**  
**C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.**  
**C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.**  
**C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**  
**C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

**El Presidente Municipal. -**

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

**El Secretario. -**

Si, fueron notificados en tiempo y forma.

**El Presidente Municipal. -**

Secretario ¿hay justificación de algún regidor para su inasistencia?

**El Secretario.-**

Hago de su conocimiento presidente, que el regidor Mario Velarde Delgadillo, presento un oficio con fecha 19 de septiembre en donde solicita permiso para ausentarse del día 19 al 23 de septiembre. Por lo tanto, en votación económica

se solicita que quienes aprueben la justificación de inasistencia del regidor Mario Velarde Delgadillo lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado señor presidente, por lo tanto, se justifica su inasistencia.

### El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

### El Secretario. -

El orden del día propuesto es el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de ayuntamiento número 23 con carácter de Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, acta 24 con carácter de Solemne de fecha 22 de agosto de 2022, acta 25 con carácter de extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022 y acta de ayuntamiento número 26 con carácter de Solemne, de fecha 13 de septiembre del 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.
4. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombre, C. José Ángel Ortiz González.
5. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombre, C. José de Jesús Parra Vázquez.
6. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombre, C. José Martín Álvarez Reynoso.

**7.** Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 75% del servidor público de nombre C. Alfredo Olvera Fernández.

**8.** Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la pensión por viudez al 36% a favor de la señora Gabriela de Alba Jiménez, esposa del servidor público finado de nombre C. Salvador Ramírez Olivares.

**9.** Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez a favor del servidor público de nombre C. Enrique Vázquez Herrera.

**10.** Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se descanse el día lunes 26 de septiembre del presente año, en lugar del día 28 de septiembre del 2022, lo anterior en razón de ser día de asueto.

**11.** Solicitud por parte del Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández, con turno a la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, el recurso de reconsideración de Gaseoducto de Zapotlanejo SRL RL de C.V. Para modificar uso de suelo y licencia de funcionamiento.

**12.** Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se apruebe y se autorice el depósito de \$111,325.34 (ciento once mil trescientos veinticinco pesos 34/100/M.N.), al programa de OBRAS Y ACCIONES, que el comité técnico del fideicomiso, Fondo Estatal de desastres naturales (FOEDEN), que en el punto 04 de la 142 sesión extraordinaria celebrada el día martes 13 de septiembre del 2022, autoriza la cantidad de \$556,626.71 (quinientos cincuenta y seis mil, seiscientos veintiséis pesos 71/100/M.N.), por concepto del programa de obras y acciones del sub comité de menaje y vivienda, cantidad que resulto de la revisión y evaluación de daños, con motivo de los daños ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno de origen natural de carácter hidrometereológico

Karla Edith Aguayo C.

denominado "LLUVIA SEVERA" que afecto al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el día 15 de Agosto de 2022. Cantidad de la cual el municipio tendrá que aportar el 20% equivalente a \$111,325.34 (ciento once mil trescientos veinticinco pesos 34/100/M.N.) a la siguiente referencia:

Banco: BBVA Bancomer  
Nombre de la Cuenta: BANOBRAS SNC FID 2157 FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO.  
Cuenta: 0168166315  
Clave: 012 180 00168166315 5  
Sucursal: 0095  
Plaza: Ciudad de México.

**13.** Solicitud por parte del regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores, la cual tiene por objeto solicitar licencia sin goce de sueldo, comenzando a surtir efecto a partir del día 19 de septiembre del presente año, por tiempo indefinido.

**14.** Asuntos Varios.

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-**

**EL PRIMER y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like "Karla Edith Aguayo" and "Rocio P.B."

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación de las actas de ayuntamiento número 23 con carácter de Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, acta 24 con carácter de Solemne de fecha 22 de agosto de 2022, acta 25 con carácter de extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022 y acta de ayuntamiento número 26 con carácter de Solemne, de fecha 13 de septiembre del 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO ONCE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 23 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DOCE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 24 CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO TRECE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 25 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CATORCE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 26 CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

Rocio Partida B.

Karla Edith Aguiar C

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

Karla Edith Aguayo C

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombres, C. José Ángel Ortiz González.**



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación.  
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
  - II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
  - III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
  - IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
  - V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

Rocio Partida bedoy

CA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria lea fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Pagina 2 de 8



**CUARTO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. Gracias Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilarlo con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderle el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Pagina 3 de 8

*[Handwritten signature]*

Rocio P.B.

Karla Edith Agayo C.

Karla Edith Pagan C.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años y nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la Comisaría Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su sueldo. Quinto sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación. Página 4 de 8

sueldo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaría Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, la cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Karla Edith Pagan C., Rocío P.B., and others.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nóminas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver este que se está volviendo un problema, una bchita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadores, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea benefactora para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuarán no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final vayan a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es insostenible y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto va ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien conforme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, que es lo que tenemos por pagar, cuánta gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver qué podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema, resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados pasados por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy mercedas y reiterarle

Quinto sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

el compromiso que tenemos con usted principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden agarrarlo, digo no es que me canse si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces creo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias, esta es una que se merece mucha atención para poder sacar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si seamos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención al último punto a tratar es el:

**DECIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022.

**GONZALO ALVAREZ BARRAGÁN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**  
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 7 de 8

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]*

Rocio P.B

Karla Edith Aguirre C.

Karla Edith Aguayo C.

ANA DELIA BARBA MURILLO  
REGIDORA VOCAL

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
REGIDOR VOCAL

RICARDO MORALES SANDOVAL  
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación que se llevó a cabo el día 08 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO QUINCE: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE LA JUBILACIÓN AL 100% DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRES, C. JOSÉ ÁNGEL ORTIZ GONZÁLEZ.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombre, C. José de Jesús Parra Vázquez.**



Gobierno de ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación.  
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Della Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Actó seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
  - II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
  - III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
  - IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
  - V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecta de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 1 de 8

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ya fue llevado a cabo el nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el SEGUNDO PUNTO con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 2 de 8

Informe No. 2 del Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel: (33) 334 1024 www.zapotlanejo.gob.mx



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

CUARTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. Gracias Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilarlo con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderte el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 3 de 8

Informe No. 2 del Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel: (33) 334 1024 www.zapotlanejo.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten text 'Boris D B' on the right edge of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años 9 nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la comisaría Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su

Quinto sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 4 de 8



sueldo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** el siguiente punto a tratar es el:

**OCTAVO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaría Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, la cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** el siguiente punto a tratar es el:

**NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 5 de 8

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nóminas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver este que se está volviendo un problema, una bolita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadores, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea beneficiosa para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuaran no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final vayan a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es insostenible y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto ya ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien conforme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, qué es lo que tenemos por pagar, cuanto gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver qué podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados, pasados por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy merecidas y reiterarle

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

el compromiso que tenemos con Ustedes principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden aparrarlo, digo no es que me canse si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces creo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias, esta es una que se merece mucha atención para poder escar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si seamos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención al último punto a tratar es el:

DECIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2023.

GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ SINDICO Y REGIDOR VOCAL

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 7 de 8



**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
REGIDORA VOCAL

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ**  
REGIDOR VOCAL

**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Educativa de Gobernación que se llevó a cabo el día 08 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Educativa de Gobernación Página 8 de 8

Reforma No. 2 Col. Centro C.F. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO**  
**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ**  
**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ**  
**ROCÍO PARTIDA BEDOY**  
**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ**  
**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ**  
**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR**  
**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**  
**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**A FAVOR**  
**A FAVOR**

Rocio P.B

Karla Edith Aguayo C.

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISEIS: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE LA JUBILACIÓN AL 100% DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE, C. JOSÉ DE JESÚS PARRA VÁZQUEZ.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

- Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 100% del servidor público de nombre, C. José Martín Álvarez Reynoso.



GOBIERNO DE  
ZAPOTLANEJO  
2021 - 2024

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Gobernación.  
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

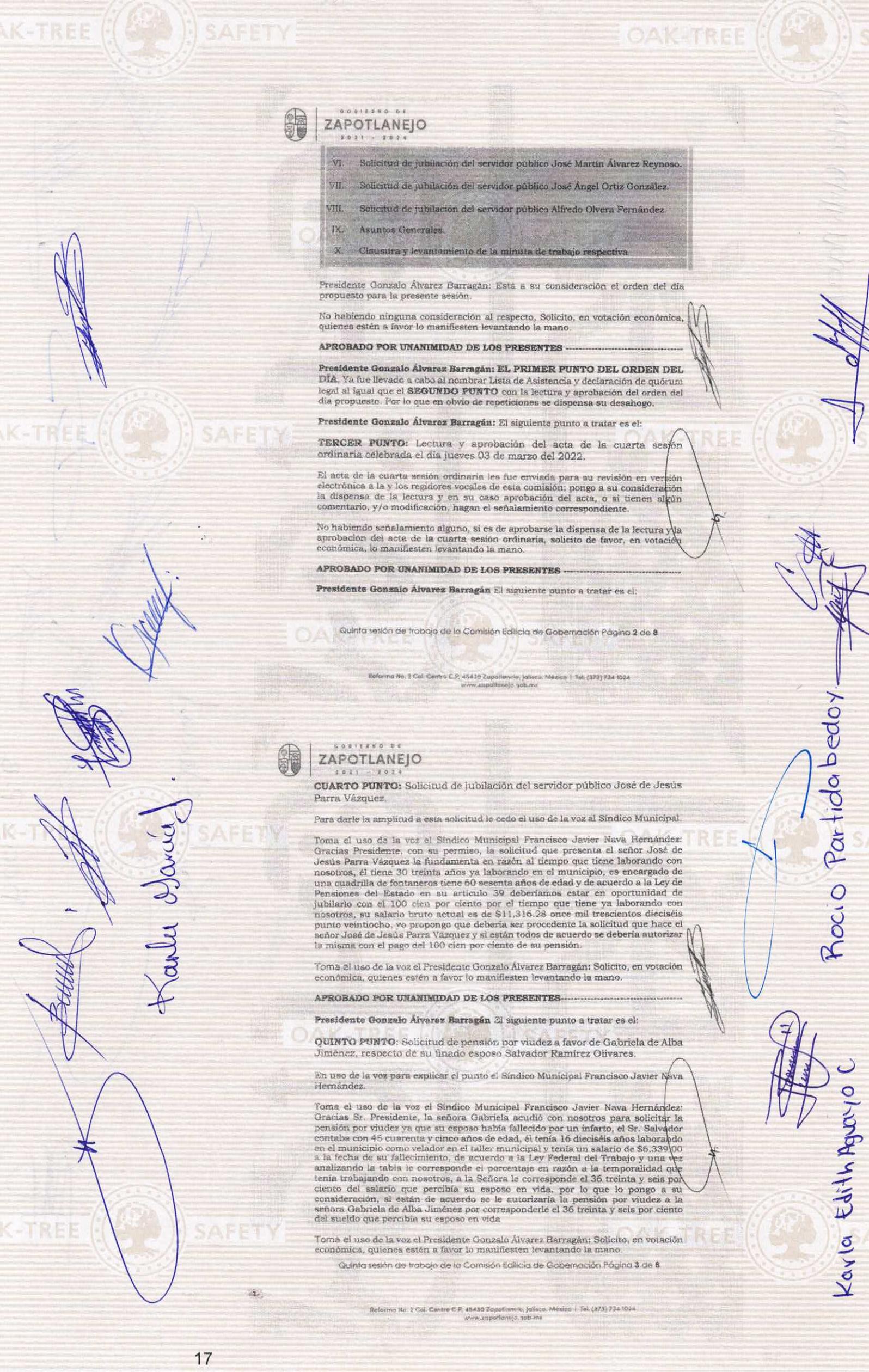
En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
- IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
- V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 1 de 8



- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 2 de 8

Reforma No. 2 Cal. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx



**CUARTO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilario con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderle el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 3 de 8

Reforma No. 2 Cal. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom and the name 'Karlu Davíay' written vertically.]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the names 'Rocio Partida bedoy' and 'Karla Edith Aguayo C' written vertically.]*

Karla Edith Aguayo C.

Carla

Karla Aguayo



APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años 9 nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la comisaria Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su sueldo.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 4 de 8



sueldo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaria Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, lo cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

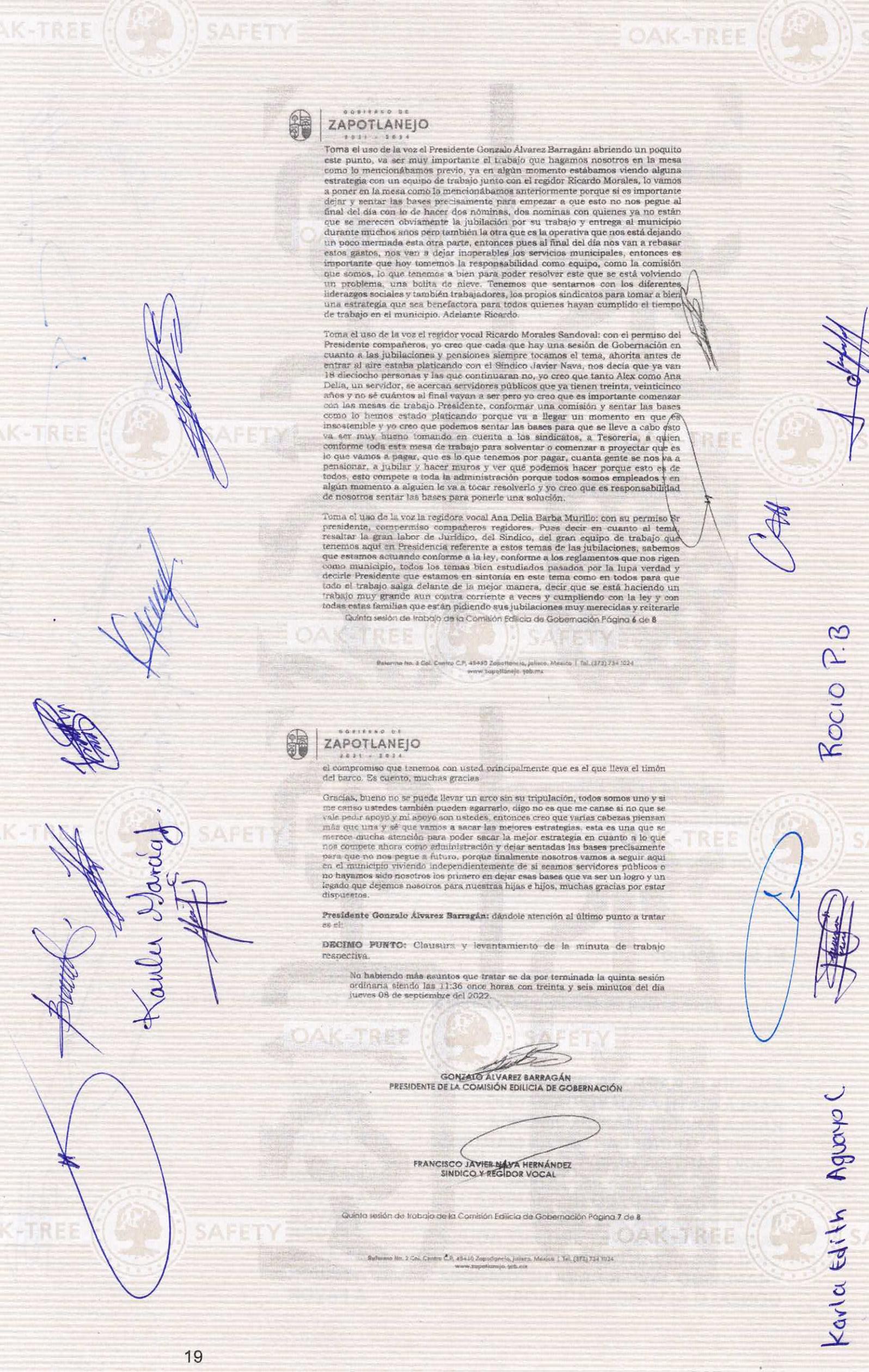
Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nóminas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver este que se está volviendo un problema, una bolita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadores, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea benefactora para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuaran no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final vayan a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es insostenible y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto va ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien conforme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, que es lo que tenemos por pagar, cuánta gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver qué podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema, resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados pasados por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy merecidas y reiterarle

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8

Palenque No. 2 Col. Centro C.P. 48440 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (372) 734 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

el compromiso que tenemos con usted principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden agarrarlo, digo no es que me cansé si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces creo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias. esta es una que se merece mucha atención para poder sacar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si somos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención al último punto a tratar es el:

**DECIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022.

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**  
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 7 de 8

Palenque No. 2 Col. Centro C.P. 48440 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (372) 734 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio P.B*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Karla Edith Aguayo C*

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
REGIDORA VOCAL

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ**  
REGIDOR VOCAL

**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Gobernación que se llevó a cabo el día 08 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8

Reforma No. 2 Cef. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 744 1024  
www.zapotlanejo.gob.mx

### El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

### El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO**  
**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ**  
**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ**  
**ROCÍO PARTIDA BEDOY**  
**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ**  
**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ**  
**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR**  
**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**  
**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**A FAVOR**  
**A FAVOR**

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE LA JUBILACIÓN AL 100% DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE C. JOSÉ MARTÍN ÁLVAREZ REYNOSO.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la jubilación al 75% del servidor público de nombre C. Alfredo Olvera Fernández.**

**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO**  
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Gobernación.  
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidos reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Della Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, tomó lista de Asistencia informando que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Ato seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
  - II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
  - III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
  - IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
  - V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez respecto de su finado esposo Salvador Romo Olivares.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 1 de 8

Karla Edith Reynoso C.

- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Esta a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 2 de 8

**CUARTO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilarlo con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

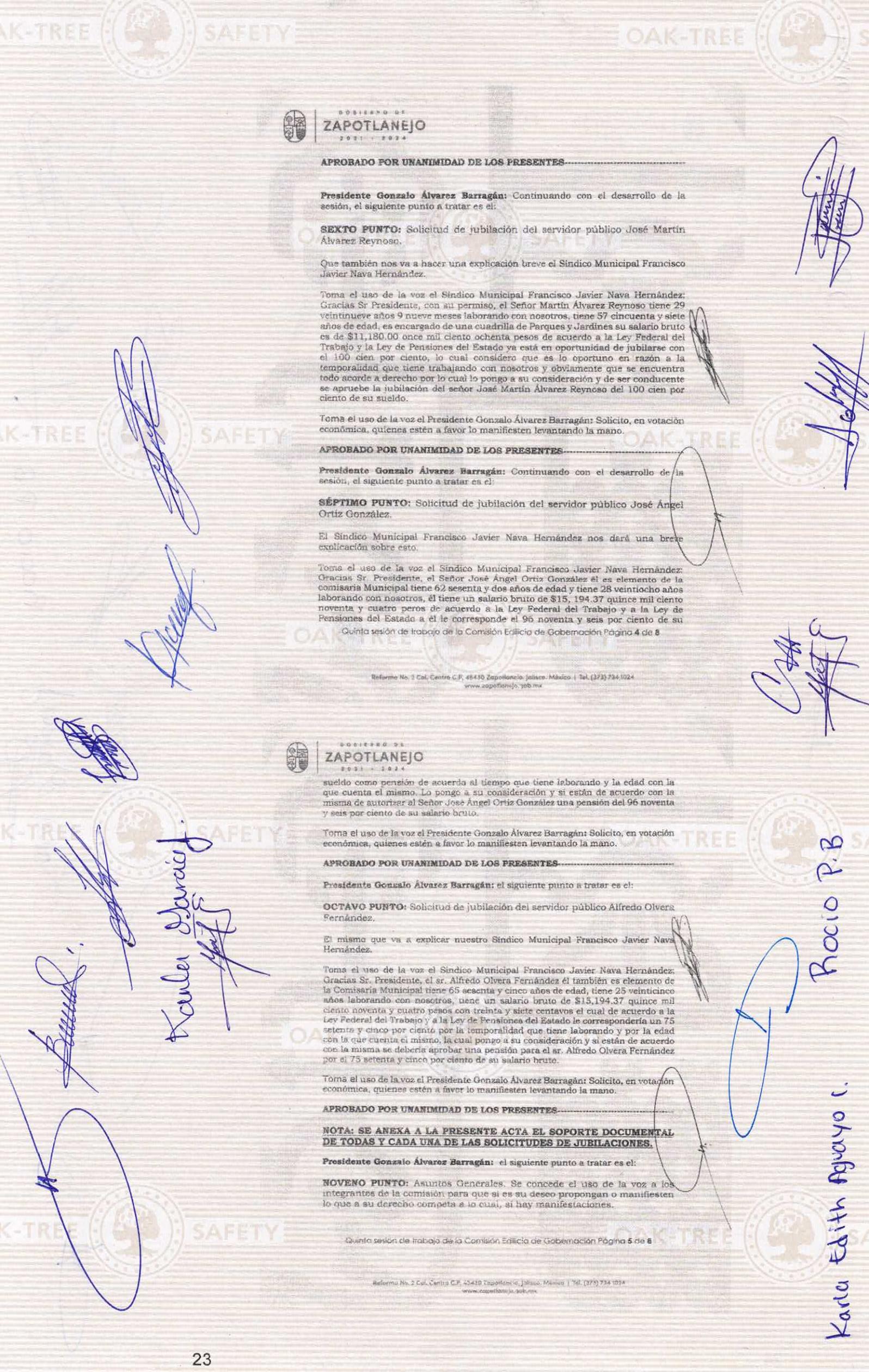
**QUINTO PUNTO:** Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández:

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderle el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 3 de 8



**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años 9 nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la comisaría Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación, Página 4 de 8



sueldo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** el siguiente punto a tratar es el:

**OCTAVO PUNTO:** Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaría Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, lo cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.**

**Presidente Gonzalo Álvarez Barragán:** el siguiente punto a tratar es el:

**NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

*[Handwritten signature]*

Rocio P.B

Karla Edith Aguayo C.

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nóminas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver este que se está volviendo un problema, una bolita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadores, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea benefactora para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuaren no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final vayan a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es inexistente y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto va ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien confirme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, que es lo que tenemos por pagar, cuanto gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver que podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema, resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados pasados, por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy merecidas y reiterarle

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

el compromiso que tenemos con usted principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden agarrarlo, digo no es que me canso si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces créo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias, esta es una que se merece mucha atención para poder sacar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si seamos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención el último punto a tratar es el:

DECIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022.

GONZALO ALVAREZ BARRAGÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ SINDICO Y REGIDOR VOCAL

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 7 de 8

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like 'Rocio P.B.', 'Karla García', and 'Edith Aguayo'.

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
REGIDORA VOCAL

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ**  
REGIDOR VOCAL

**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación que se llevó a cabo el día 08 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 35430 Zapotlanejo, Jalisco México | Tel. (378) 734 1024  
www.zapotlanejo.gub.mx

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

<b>ANA DELIA BARBA MURILLO</b>
<b>KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO</b>
<b>KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ</b>
<b>KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ</b>
<b>ROCÍO PARTIDA BEDOY</b>
<b>RICARDO MORALES SANDOVAL</b>
<b>ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ</b>
<b>ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ</b>
<b>JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR</b>
<b>CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ</b>
<b>FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ</b>
<b>GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN</b>

<b>A FAVOR</b>

*[Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page]*

*Rocio P.B*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page]*

*Karla Edith Aguayo C.*

Karla Edith Aguayo C

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE LA JUBILACIÓN AL 75% DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE C. ALFREDO OLVERA FERNÁNDEZ.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe la pensión por viudez al 36% a favor de la señora Gabriela de Alba Jiménez, esposa del servidor público finado de nombre C. Salvador Ramírez Olivares.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación. Edificio de Gobernación. Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Dalia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
  - II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
  - III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
  - IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
  - V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.
- Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 1 de 8

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Karla Edith Aguayo C' and 'Rocio P.R.'.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el SEGUNDO PUNTO con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 2 de 8

Reforma No. 3 Cal. Centro C.P. 46430 Zapotlanejo, Jalisco México | Tel. (378) 734 1024 www.zapotlanejo.gob.mx



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

CUARTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilario con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderle el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 3 de 6

Reforma No. 3 Cal. Centro C.P. 46430 Zapotlanejo, Jalisco México | Tel. (378) 734 1024 www.zapotlanejo.gob.mx

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

Karla Barragán

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Rocio P.B

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

Karla Edith Agüero C.

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años y nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la Comisaría Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 4 de 8



GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

sueldo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaría Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, lo cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature: Karla Saravia

Handwritten signature: Rocío P.B.

Handwritten signatures in blue ink in the middle right section.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nóminas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver esto que se está volviendo un problema, una bolita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadoras, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea benefactora para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuarán no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final van a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es insostenible y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto va ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien conforme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, que es lo que tenemos por pagar, cuanta gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver qué podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados pasados por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy merecidas y reiterarle. Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8

Referencia No. 3 Col. Centro C.P. 95430 Zapotlanejo, Jalisco, México. T. Tel. (374) 734 1024 www.zapotlanejo.gob.mx

GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO 2021 - 2024

el compromiso que tenemos con usted principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden agarrarlo, digo no es que me canse si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces creo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias, esta es una que se merece mucha atención para poder sacar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si seamos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención al último punto a tratar es el:

DECIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022.

GONZALO ALVAREZ BARRAGÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ SINDICO Y REGIDOR VOCAL

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Karla Edith Aguayo C.' and several other illegible signatures.

Handwritten signature in the upper right margin.

Handwritten signature in the upper right margin.

Handwritten signature in the upper right margin.

Handwritten signature 'Rocio P.B.' in the right margin.

Handwritten signature in the right margin.

Handwritten signature 'Karla Edith Aguayo C.' in the right margin.

Karla Edith Aguayo C.

ANA DELIA BARBA MURILLO  
REGIDORA VOCAL

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
REGIDOR VOCAL

RICARDO MORALES SANDOVAL  
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Gobernación que se llevó a cabo el día 06 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8

Reforma No. 2 Cal. Centro C.P. 45430 Zapotlanero, Jalisco México. T. 46 (379) 734 1024  
www.zapotlanero.gob.mx

### El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

### El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO  
 KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO  
 KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ  
 KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ  
 ROCÍO PARTIDA BEDOY  
 RICARDO MORALES SANDOVAL  
 ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
 ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ  
 JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR  
 CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ  
 FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
 GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR  
 A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

*(Vertical signatures and notes on the right margin)*

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like "Karla Edith Aguayo" and "Ricardo Morales Sandoval", and various illegible signatures.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECINUEVE: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE LA PENSIÓN POR VIUDEZ AL 36% A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA DE ALBA JIMÉNEZ, ESPOSA DEL SERVIDOR PÚBLICO FINADO DE NOMBRE C. SALVADOR RAMÍREZ OLIVARES.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.** - Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez a favor del servidor público de nombre C. Enrique Vázquez Herrera.

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de Gobernación.  
Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se descanse el día lunes 26 de septiembre del presente año, en lugar del día 28 de septiembre del 2022, lo anterior en razón de ser día de asueto.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?  
Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE DESCANSE EL DÍA LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LUGAR DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE SER DÍA DE ASUETO.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. -** Solicitud por parte del Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández, con turno a la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, el recurso de reconsideración de Gaseoducto de Zapotlanejo SRL RL de C.V. Para modificar uso de suelo y licencia de funcionamiento.

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. -** Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se apruebe y se autorice el depósito de \$111,325.34 (ciento once mil trescientos veinticinco pesos 34/100/M.N.), al programa de OBRAS Y ACCIONES, que el comité técnico del fideicomiso, Fondo Estatal de desastres naturales (FOEDEN), que en el punto 04 de la 142 sesión extraordinaria celebrada el día martes 13 de septiembre del 2022, autoriza la cantidad de \$556,626.71 (quinientos cincuenta y seis mil, seiscientos veintiséis pesos 71/100/M.N.), por concepto del programa de obras y acciones del sub comité de menaje y vivienda, cantidad que resulto de la revisión y evaluación de daños, con motivo de los daños ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno de origen natural de carácter hidrometereológico denominado "LLUVIA SEVERA" que afecto al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el día 15 de Agosto de 2022. Cantidad de la cual el municipio tendrá que aportar el 20% equivalente a \$111,325.34 (ciento once mil trescientos veinticinco pesos 34/100/M.N.) a la siguiente referencia:

Banco: BBVA Bancomer

Nombre de la Cuenta: BANOBRAS SNC FID 2157 FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO.

Cuenta: 0168166315

Clave: 012 180 00168166315 5

Sucursal: 0095

Plaza: Ciudad de México.

DHC. Gonzalo Álvarez Barragán  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco  
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, ocasión que hago propicia para informarle a usted, que el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), en el punto número 04 de la 142ª Sesión Extraordinaria celebrada el día martes 13 de septiembre del 2022, autorizó la cantidad de \$ 556,626.71 (quinientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 71/100 M.N.), por concepto del Programa de Obras y Acciones del Sub Comité de Manejo de Vivienda, cantidad que resultó de la revisión de Evaluación de Daños elaborados, con motivo de los daños ocasionados por la ocurrencia de un Fenómeno de Origen Natural de carácter Hidrometeorológico denominado "Lluvia Severa" que afectó al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el día 15 de agosto de 2022.

En virtud del monto aprobado y en observancia a lo dispuesto por el numeral 22 de las Reglas de Operación del Fideicomiso referido, que a la letra dice:

"En la presentación del PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES, se considerará en la estructura financiera los siguientes montos de coparticipación:"

- a) Para el caso del apoyo a manejo y el suministro e instalación de láminas para cubierta de vivienda será al 80% con cargo al Fideicomiso y 20% de aportación municipal.

Por consiguiente, de acuerdo al Programa de Obras y Acciones del Subcomité de Manejo de Vivienda, se advierte que de la revisión a la evaluación de daños, realizada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, y Protección Civil Municipal, se desprenden los siguientes montos:

Municipio	Sector	Aportación Estatal (Pesos)		Aportación Municipal (Pesos)		Aportación Total (Pesos)
	de Vivienda		%		%	
Zapotlanejo, Jalisco		\$ 445,301.37	80	\$ 111,325.34	20	\$ 556,626.71
<b>Total de Recursos</b>		<b>\$ 445,301.37</b>		<b>\$ 111,325.34</b>		<b>\$ 556,626.71</b>



En mérito de lo anteriormente expuesto, me permito solicitarle el depósito por la cantidad de \$ 111,325.34 (ciento once mil trescientos veinticinco pesos 34/100 M.N.), correspondiente al porcentaje de coparticipación municipal, a la siguiente cuenta:

Banco: BBVA Bancomer  
Nombre de la Cuenta: BANOBRAS SNC FID 2157 FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO.  
Cuenta: 0168166315  
Clave: 012 180 00168166315 5  
Sucursal: 0095  
Plaza: Ciudad de México.

Así mismo, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 23 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, se establece un plazo improrrogable de 30 días hábiles para que el Municipio aporte su coparticipación.

Una vez realizado el depósito, le pedimos remita copia de la ficha respectiva a las siguientes cuentas de correo electrónico: [mariaedickarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariaedickarmen.bayardo@jalisco.gob.mx) y [julio\\_ciro@hotmail.com](mailto:julio_ciro@hotmail.com) a fin de dar continuidad con los trámites convenientes para el sector manejo de vivienda, en beneficio de las familias afectadas.

Sin otro particular de momento, solo me resta reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Lic. Marta del Carmen Bayardo Solórzano  
Presidente Suplente del Comité Técnico de FOEDEN, y  
Directora de Proyectos Estratégicos de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



## El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Quisiera saber ¿A dónde se va a destinar este presupuesto?

En uso de la voz el Presidente Municipal. Este presupuesto va destinado a las casas o familias que fueron afectadas en sus domicilios. Tenemos ya un censo con el que vamos a soportar y poder hacer la repartición de este recurso. Ustedes pueden estar presentes y acompañarnos para que sea lo más transparente posible y que se le haga llegar el recurso.

En el mismo punto se explica "FOEDEN", ellos mismos vinieron e hicieron el levantamiento para poder determinar los daños y darles el apoyo de acuerdo a sus afectaciones, ya que no a todos se les afecto de la misma manera, entonces nos vamos a basar en ese levantamiento.

En uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Lo quería mencionar porque si no damos esa explicación no podremos dar información acertada a los ciudadanos y dicen que el recurso se va para otro lado, por ello veo importante el informar a la ciudadanía hacia dónde va destinado este recurso y también saber si este recurso va a servir para todos los desastres que hubo en el parque, porque también hubo muchas afectaciones.

En uso de la voz el Presidente Municipal. Este recurso es exclusivo para los daños de la lluvia atípica. Viene otro recurso que están gestionando en el estado y es para infraestructura, ahí determinarán si puede entrar el parque, ojalá que sí. Hay uno que sí nos contestaron para una reparación de un mamposteo de un puente, pero la verdad es que lo que nos piden que aportemos no nos da en la parte presupuestal, porque está muy elevado el levantamiento, nos da más si lo hacemos municipal, más que si le entramos al programa de aportación, quizá ellos quieren tumbar el puente, pero el puente en realidad no tiene daños, solo es el mamposteo. Estamos hablando del puente que está aquí para Pachinos ¿no sé si vieron un cercado que pusimos? Se deslavo una parte del mamposteo que estaba ahí, hay que volver a hacer el mamposteo, está un poco elevado, a ese no le vamos a entrar, pero sí a este de las personas afectadas por las lluvias, lo demás sí lo podemos cubrir nosotros.

En uso de la voz el síndico municipal. Nada más para especificar la cantidad, si se fijan es muy característica \$556, 626.71 tal cantidad se determinó de acuerdo al levantamiento que hizo el "FOEDEN", ellos ya vinieron, revisaron los domicilios, se entrevistaron con las personas e hicieron un avalúo y un levantamiento de todos los daños que se ocasionaron. En razón a eso es que se determina la cantidad, por eso es de que es tan característica la cifra, en razón a eso es que se determina la misma en razón a la solicitud que hizo el presidente en la declaratoria de emergencia a pagar el 20% que es en razón al punto que se está presentando.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Si me permite presidente, compañeros.

Qué bueno que viene este apoyo, pero es insuficiente en base a las imágenes, en base a lo que pasó con todas esas familias de los daños que sufrieron en

sus casas, en sus cosechas, en sus bienes, ya están comentando que están gestionando otro, pero a final de cuentas que bueno que viene este dinero pero es insuficiente para ayudar a todas las personas que sufrieron afectaciones y en lo que esté a nuestro alcance presidente y compañeros, a ver de dónde le rascamos para que a todas las personas que fueron afectadas los podamos ayudar. Es cuánto.

En uso de la voz el Presidente Municipal. Respecto a este tema, la cantidad se determina por medio del "FOEDEN" pero yo no he descansado desde el primer día que fueron afectados en sus domicilios, tan es así que los hemos apoyado en ciertas cosas que han requerido, incluso en alguna construcción de alguna barda que se les cayó, para que no estén desprotegidos, hemos estado apoyándolos y no los vamos a dejar solos. Yo seguiré tocando las puertas como bien lo saben estamos esperando que lleguen los apoyos para infraestructura, esperemos que también venga para Puente de Calderón que seguimos poco a poco rehabilitando las áreas dañadas y las sombrillas que se requieren para quienes nos visitan, pero sí, nunca es suficiente pero creo que podemos ver cómo hacemos un gran esfuerzo entre todos y ¿por qué no involucrar también a la iniciativa privada que también tienen buenas intenciones? si esto no fuera suficiente entonces vemos como nos armamos como municipio y empresarios para poder salir adelante, siempre lo hemos dicho, la unión hace la fuerza y en equipo podemos salir adelante en todas las situaciones. Entonces vamos viendo cómo se determina a través de repartir este recurso y ya vemos que más hace falta y ahora si nos armamos para seguir apoyando. Gracias por su comentario regidor.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- |                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO           | A FAVOR |
| KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO        | A FAVOR |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ       | A FAVOR |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ  | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY               | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL          | A FAVOR |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ        | A FAVOR |
| ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ           | A FAVOR |
| JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ          | A FAVOR |
| FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ   | A FAVOR |
| GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN          | A FAVOR |

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Rocio P.B.' and 'Karla Edith Aguayo C.']*

Karla Estela Aguayo C

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL DEPÓSITO DE \$111,325.34 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 34/100/M.N.), AL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES, QUE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES (FOEDEN), QUE EN EL PUNTO 04 DE LA 142 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$556,626.71 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 71/100/M.N.), POR CONCEPTO DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL SUB COMITÉ DE MENAJE Y VIVIENDA, CANTIDAD QUE RESULTO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE DAÑOS, CON MOTIVO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE UN FENÓMENO DE ORIGEN NATURAL DE CARÁCTER HIDROMETEREOLÓGICO DENOMINADO "LLUVIA SEVERA" QUE AFECTO AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022. CANTIDAD DE LA CUAL EL MUNICIPIO TENDRÁ QUE APORTAR EL 20% EQUIVALENTE A \$111,325.34 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 34/100/M.N.) A LA SIGUIENTE REFERENCIA:

Banco: BBVA Bancomer  
Nombre de la Cuenta: BANOBRAS SNC FID 2157 FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO.  
Cuenta: 0168166315  
Clave: 012 180 00168166315 5  
Sucursal: 0095  
Plaza: Ciudad de México.

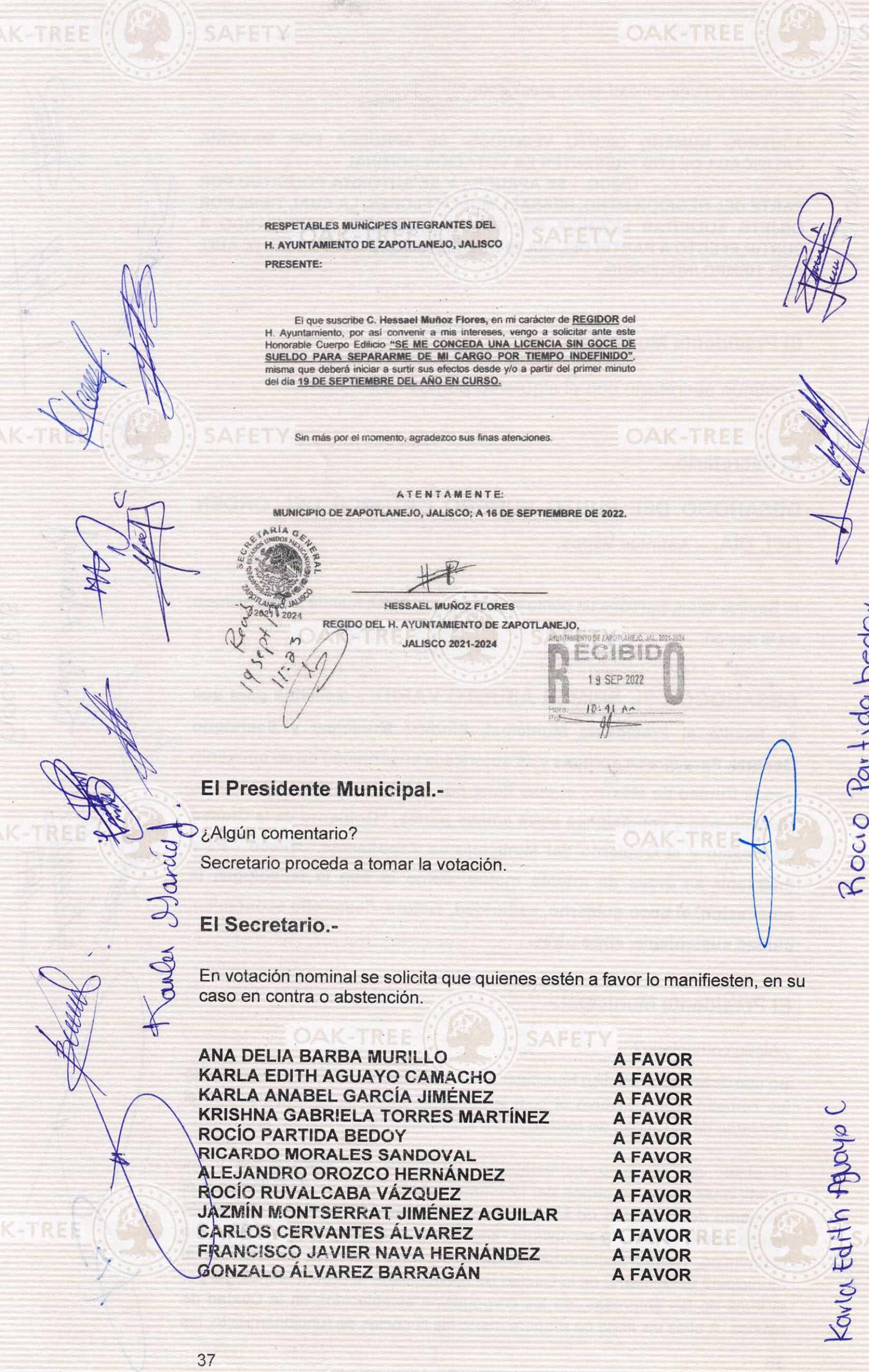
**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.** Solicitud por parte del regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores, la cual tiene por objeto solicitar licencia sin goce de sueldo, comenzando a surtir efecto a partir del día 19 de septiembre del presente año, por tiempo indefinido.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Karla Estela Aguayo C and Hessael Muñoz Flores.



RESPECTABLES MUNICIPES INTEGRANTES DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO  
PRESENTE:

El que suscribe **C. Hessael Muñoz Flores**, en mi carácter de **REGIDOR** del H. Ayuntamiento, por así convenir a mis intereses, vengo a solicitar ante este Honorable Cuerpo Edilicio "**SE ME CONCEDA UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARME DE MI CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO**", misma que deberá iniciar a surtir sus efectos desde y/o a partir del primer minuto del día **19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**.

Sin más por el momento, agradezco sus finas atenciones.

ATENTAMENTE:

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



*[Handwritten signature]*

HESSAEL MUÑOZ FLORES

REGIDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO,  
JALISCO 2021-2024



**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- |                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO           | A FAVOR |
| KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO        | A FAVOR |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ       | A FAVOR |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ  | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY               | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL          | A FAVOR |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ        | A FAVOR |
| ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ           | A FAVOR |
| JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ          | A FAVOR |
| FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ   | A FAVOR |
| GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN          | A FAVOR |

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten signatures on the right margin]*

*[Vertical handwritten signature: Karla Edith Aguayo C]*

Karla Edith Aguayo C

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES, LA CUAL TIENE POR OBJETO SOLICITAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, COMENZANDO A SURTIR EFECTO A PARTIR DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR TIEMPO INDEFINIDO.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Varios.**

El Síndico Municipal tiene un punto enlistado, el cual les mande previo al inicio de la sesión.

**DESAHOGO DEL PRIMER ASUNTO VARIO. - Solicitud para que se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General. Para que se apruebe y se autorice la suscripción de un convenio con la Ciudad de México, el cual tiene por objeto, establecer las bases, mecanismos y condiciones entre ambas partes, "Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco". Para intervenir en áreas de interés mutuo, como lo son la tecnología, la innovación, el buen gobierno, seguridad, cultura, desarrollo económico, ciudad sustentable, entre otras.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

En uso de la voz el Síndico Municipal. Previo al inicio de la sesión el secretario les compartió un convenio el cual tenemos la intención de celebrar con el Gobierno de la Ciudad de México.

El objeto del convenio es; establecer las bases, los mecanismos y las condiciones entre las partes del Gobierno del Municipio de Zapotlanejo y el Gobierno de la Ciudad de México, esto para intervenir en áreas de interés mutuo como lo son: la tecnología, seguridad, el buen gobierno, desarrollo económico, ciudad sustentable, entre otras. Esto ¿en qué beneficiaría al municipio? El Gobierno de la Ciudad de México tiene acceso a tecnología por el tema de las empresas, de los corporativos establecidos en la Ciudad de México. A ellos les llega de primera mano las licencias de funcionamiento, las

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Karla Edith Aguayo C and others.

licencias de utilización de los programas virtuales. Ellos al firmar este convenio nos lo entregarían de forma gratuita para poderlos hacer llegar a la ciudadanía, ese es el objeto del convenio. Pedimos la autorización por parte del cabildo para que se faculte al presidente municipal, al secretario general y al síndico municipal para estar en oportunidad de celebrar el mismo y poder hacer llegar esos beneficios a la ciudadanía.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún otro comentario?

Toma el uso de la voz la regidora C. Krishna Gabriela Torres Martínez. Tuve la oportunidad de leerlo y observo que ya hay municipios que se integraron y como lo comenta el síndico que es apoyar al municipio con proyectos de tecnología e innovación y aparte son gratuitos, no habría razón para negarnos.

En uso de la voz el presidente municipal. Además de ellos, en temas de cultura, de seguridad, de ecología.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL. PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL TIENE POR OBJETO, ESTABLECER LAS BASES, MECANISMOS Y CONDICIONES ENTRE AMBAS PARTES, "GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO". PARA INTERVENIR EN ÁREAS DE INTERÉS MUTUO, COMO LO SON LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN, EL BUEN GOBIERNO, SEGURIDAD, CULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO, CIUDAD SUSTENTABLE, ENTRE OTRAS.**

**El Presidente Municipal.-**

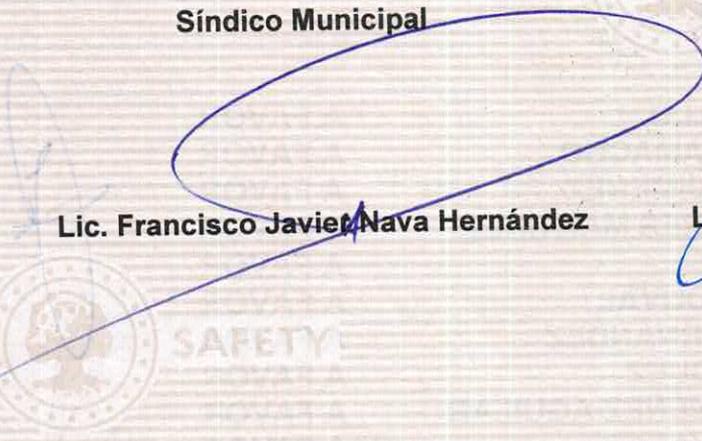
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 27 (veintisiete), siendo las 13:33 nueve horas con veintidós minutos, del día 21 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

Muchas gracias y buenos días a todos.

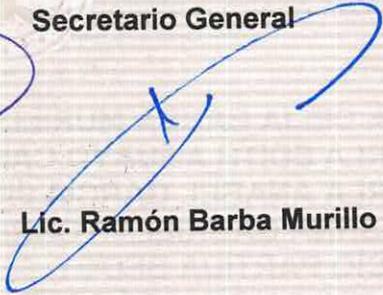
El Presidente Municipal:

  
**DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.**

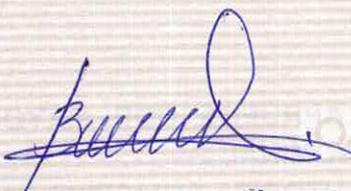
**Síndico Municipal**

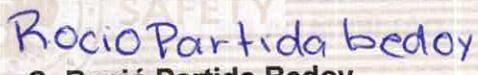
  
**Lic. Francisco Javier Nava Hernández**

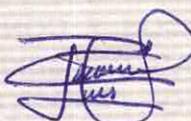
**Secretario General**

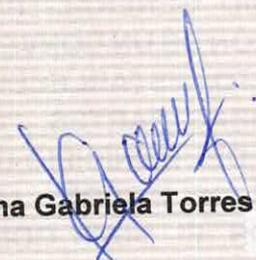
  
**Lic. Ramón Barba Murillo**

Regidores Propietarios:

  
**C. Ana Delia Barba Murillo.**

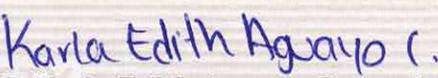
  
**C. Roció Partida Bedoy**

  
**C. Roció Ruvalcaba Vázquez**

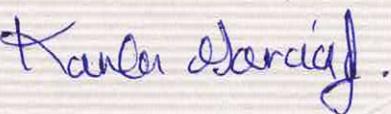
  
**Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez.**

  
C. Alejandro Orozco Hernández

  
C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar

  
C. Karla Edith Aguayo Camacho

  
LAE. Ricardo Morales Sandoval

  
C. Karla Anabel García Jiménez

  
C. Carlos Cervantes Álvarez.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 27 veintisiete, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 13:04 trece horas con cuatro minutos, del día 21 de septiembre del 2022.

Karla Edith Aguayo C.

